

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 35

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO AUTÓNOMO

CVE-2024-1028 *Resolución por la que se acuerda el depósito de modificación de los estatutos de la entidad Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Cantabria, en siglas STEC (Depósito número 39000072).*

Vista la solicitud presentada, en fecha 17 de enero de 2023, del depósito de modificación de sus estatutos del SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE CANTABRIA, en siglas STEC (Depósito número 39000072), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo de Cantabria. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, y el ámbito personal estará constituido por todos los trabajadores cualquiera que sea su régimen de contratación o su relación laboral, siendo los firmantes del Certificado del Acta del Congreso del sindicato, de fecha 30 de septiembre de 2023, donde se recoge el acuerdo de modificación de sus estatutos, don José Joaquín Fernández Torre, con DNI ***3955** y doña Emilia Berberana Martínez, con DNI ***1918**, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo,

ACUERDA

Autorizar el depósito de la modificación de estatutos de la entidad SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE CANTABRIA, en siglas STEC, en el en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo de Cantabria, y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 12 de febrero de 2024.

El director general de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo,
Jaime Gonzalo Alonso Rozadilla.

2024/1028

CVE-2024-1028